RESOLUCIÓN G.A.P Nº 137/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 13/2017 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ Y LA EMPRESA COPACABANA PARA LA ADQUISICIÓN DE "ALMUERZO NATURAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ - ZONA SUR PLURIANUAL 2018",-

Ciudad del Este, 22 de Octubre de 2018.-

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 67/2018, solicitando la Ampliación del Contrato Nº 13/2017 en la Clausula Quinta, suscrito con la firma **COPACABANA**, para la **ADQUISICIÓN DE "ALMUERZO NATURAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ - ZONA SUR PLURIANUAL 2018", y,**

CONSIDERANDO: El dictamen de Auditoría Interna, como así también el memorándum de la Secretaria de Educación Nº 12/18, de esta manera la UOC ha realizado los pasos necesarios para la modificación del contrato mencionado en la clausula quinta;

Las Normativas que rigen en materia de Administración Financiera, contrataciones públicas y las disposiciones contenidas en la Ley 426/94 en cuanto a competencias legales;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ,

RESUELVE

Art. 1º- AUTORIZAR la Ampliación del Contrato Nº 13/2017 en la Clausula Quinta ***CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ Y LA EMPRESA COPACABANA PARA LA* ADQUISICIÓN *DE "ALMUERZO NATURAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ - ZONA SUR PLURIANUAL 2018"*** por la suma de G. 287.053.800 (Guaraníes Doscientos ochenta y siete millones, cincuenta y tres mil ochocientos) equivalente a 23.529 raciones.-

Art. 2º.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todos procedimientos administrativos necesarios.-

Art. 3º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná